

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SUCRE
SECRETARÍA ADJUNTA

AMSO

LA SUSCRITA SECRETARÍA ADJUNTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SUCRE

COMUNICA

A todas las partes y terceros intervinientes dentro del proceso ejecutivo con radicado 70265408900120200003500 del JUZGADO PROM SCUO MUNICIPAL DE GUARANDA dentro de la acción de tutela interpuesta por BEATRIZ ELENA LOPEZ CAMPO contra el JUZGADO PROM SCUO DEL CIRCUITO DE MAJAGUAL, SUCRE bajo el RADICADO 700012214000202100110001 la cual se tramita ante la magistrada sustanciadora, doctora MARRAQUEL RODELO NAVARRO adscrita a la Sala Civil-Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sucre y que fue admitida por medio de auto del 25 de junio de 2021, a fin de que ejerza su derecho a la defensa, aporte las pruebas que crea pertinentes, y rinda un informe sobre dicha acción de tutela, dentro del TÉRMINO DE 24 HORAS, una vez publicado en la Página Web de la Rama Judicial.-

Se fija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8 00 A. M.



KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)

Se desfija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 5 00 P. M.

KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)